



**Building a better  
working world**

## Informe del Revisor Fiscal

A los miembros de Junta Directiva de  
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

He auditado los estados financieros adjuntos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, que se acompañan exclusivamente para propósitos comparativos, fueron auditados por otro contador público, quien en su informe del 15 de abril de 2014 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia prescritos por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de su actividad financiera, económica, social y ambiental por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por la Contaduría General de la Nación.

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Bogotá D.C.  
Calle 113 No. 7 - 80  
Torre AR, Piso 3  
Tel: +57 1 484 70 00  
Fax: +57 1 484 74 74

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Medellín - Antioquia  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Forum II, Of. 618  
Tel: +57 4 369 84 00  
Fax: +57 4 369 84 84

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503  
Tel: +57 2 485 62 80  
Fax: +57 2 661 80 07

**Ernst & Young Audit S.A.S**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No. 59 - 61  
C.E de las Américas II, Of. 311  
Tel: +57 5 385 22 01  
Fax: +57 5 369 05 80



# EY

Building a better  
working world

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Instituto:

1) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;  
2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Instituto o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Entidad, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

  
Juan Carlos González G.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 54009-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia  
20 de abril de 2015

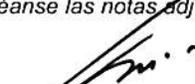


## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

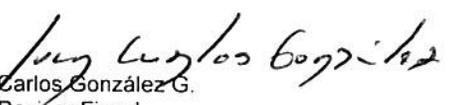
### Balance General

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(En miles de pesos)</i>	
<b>Activos</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo (Nota 3)	\$ 400,471,056	\$ 275,746,370
Inversiones, neto (Nota 4)	-	15,189,075
Deudores neto (Nota 5)	405,359,840	357,151,646
Propiedades, planta y equipo neto (Nota 6)	131,907,878	46,821,636
Intangibles (Nota 7)	7,686,565	13,192,917
Bienes recibidos en dación de pago (Nota 9)	14,959,859	17,971,174
<b>Total activo corriente</b>	<b>960,385,198</b>	<b>726,072,818</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Inversiones, neto (Nota 4)	217,379,290	232,814,654
Deudores, neto (Nota 5)	583,181,169	520,806,412
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 6)	47,643,392	44,898,821
Valorizaciones (Nota 8)	89,407,986	58,868,789
Otros (Nota 10)	1,903,189	3,017,643
<b>Total activo no corriente</b>	<b>939,515,026</b>	<b>860,406,319</b>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 1,899,900,224</b>	<b>\$ 1,586,479,137</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Depósitos y exigibilidades (Nota 11)	\$ 477,245,652	\$ 409,130,473
Créditos de redescuento (Nota 12)	14,120,172	8,869,201
Operaciones de crédito público (Nota 13)	2,835,317	2,832,131
Cuentas por pagar (Nota 14)	57,512,210	12,181,913
Obligaciones laborales (Nota 15)	1,627,262	1,613,854
Avances y anticipos recibidos (Nota 17)	20,697,209	25,246,220
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>574,037,822</b>	<b>459,873,792</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Depósitos y exigibilidades (Nota 11)	607,079,470	520,461,671
Créditos de redescuento (Nota 12)	108,369,720	16,867,124
Operaciones de crédito público (Nota 13)	17,421,189	15,987,974
Obligaciones laborales (Nota 15)	11,246,732	10,374,574
Recaudos a favor de terceros (Nota 16)	12,865,596	23,080,374
Ingresos diferidos (Nota 18)	7,059,071	9,009,022
Provisión litigios (Nota 19)	9,431,022	8,346,290
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>773,472,800</b>	<b>604,127,029</b>
<b>Patrimonio (Ver estado adjunto)</b>	<b>552,389,602</b>	<b>522,478,316</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 1,899,900,224</b>	<b>\$ 1,586,479,137</b>
<b>Cuentas de orden deudoras (Nota 20)</b>	<b>\$ 235,241,492</b>	<b>\$ 333,524,946</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras (Nota 20)</b>	<b>\$ 50,667,854</b>	<b>\$ 30,763,959</b>

Véanse las notas adjuntas

  
Alejandro Granda Z.  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Adriana Gutierrez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 82060-T  
(Ver certificación adjunta)

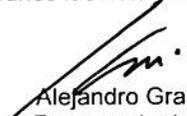
  
Juan Carlos González G.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 54009-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 20 de abril de 2015)

## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

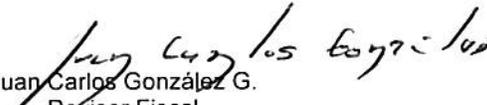
### Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Ingresos operacionales <i>(Nota 21)</i>	\$ 64,748,516	\$ 79,814,912
Costo de los servicios financieros <i>(Nota 22)</i>	(20,948,187)	(25,249,897)
Excedente bruto por servicios financieros	43,800,329	54,565,015
Servicios personales	(16,647,168)	(14,870,287)
Generales	(9,669,253)	(11,597,630)
Gastos operacionales de administración <i>(Nota 23)</i>	(26,316,421)	(26,467,917)
Excedente operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	17,483,908	28,097,098
Provisión <i>(Nota 24)</i>	(10,335,781)	(11,395,190)
Depreciación	(1,473,082)	(1,113,621)
Amortización	(323)	(39)
Provisión, depreciación y amortización:	(11,809,186)	(12,508,850)
Excedente operacional	5,674,722	15,588,248
Otros Ingresos:		
Financieros <i>(Nota 25)</i>	2,651,454	421,059
Dividendos <i>(Nota 26)</i>	399,463	591,952
Utilidad método de participación <i>(Nota 27)</i>	1,284,667	449,933
Utilidad venta inversiones <i>(Nota 28)</i>	321,328	58,189,396
Utilidad venta de activos	-	3,175,101
Arrendamientos <i>(Nota 29)</i>	1,535,080	1,556,556
Extraordinarios <i>(Nota 30)</i>	67,751,004	6,153,919
Total otros ingresos	73,942,996	70,537,916
Otros Gastos:		
Financieros	(29,786)	(60,585)
Diferencia en cambio <i>(Nota 31)</i>	(4,015,706)	(1,678,595)
Pérdida por aplicación del método de participación <i>(Nota 32)</i>	(327,039)	(282,969)
Aportes Interinstitucionales <i>(Nota 33)</i>	(7,138,266)	(8,353,439)
Impuesto IVA asumido régimen simplificado	(43,681)	(34,334)
Otros gastos ordinarios <i>(Nota 34)</i>	(4,561,091)	(1,852,028)
Ajuste de ejercicios anteriores <i>(Nota 35)</i>	(3,371,451)	(2,267,165)
Extraordinarios <i>(Nota 36)</i>	(5,584,543)	(31,128)
Total otros gastos	(25,071,563)	(14,560,243)
Excedente neto	\$ 54,546,155	\$ 71,565,921

Véanse las notas adjuntas

  
Alejandro Granda Z.  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Adriana Gutierrez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 82060-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Juan Carlos González G.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 54009-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 20 de abril de 2015)



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital fiscal	Reservas	Excedentes del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Superávit por donación	Superávit por valorización (Nota 9 y 10)	Superávit por método participación	Total
(En miles de pesos)								
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 98,525,299	\$ 216,419,211	\$ 53,863,569	\$ 21,190,324	\$ 1,066,571	\$ 57,328,290	\$ 5,101,835	\$ 453,495,099
Traslado a reservas	-	70,743,292	(49,552,965)	(21,190,324)	-	-	-	3
Excedente transferido al departamento	-	-	(4,310,604)	-	-	-	-	(4,310,604)
Aumento en método de participación	-	-	-	-	-	-	187,398	187,398
Aumento en valorizaciones	-	-	-	-	-	1,540,499	-	1,540,499
Excedente neto del año 2013	-	-	71,565,921	-	-	-	-	71,565,921
Saldos al 31 de diciembre de 2013	98,525,299	287,162,503	71,565,921	-	1,066,571	58,868,789	5,289,233	522,478,316
Excedente transferido al departamento	-	-	(58,189,396)	-	-	-	-	(58,189,396)
Traslado a reservas	-	13,376,525	(13,376,525)	-	-	-	-	-
Aumento en donaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en método de participación	-	-	-	-	-	-	3,015,330	3,015,330
Aumento en valorizaciones	-	-	-	-	-	30,539,197	-	30,539,197
Excedente neto del año 2014	-	-	54,546,155	-	-	-	-	54,546,155
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 98,525,299	\$ 300,539,028	\$ 54,546,155	\$ -	\$ 1,066,571	\$ 89,407,986	\$ 8,304,563	\$ 552,389,602

Véanse las notas adjuntas

Alejandro Granda Z.  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Juan Carlos González G.  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 54009-T  
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 20 de abril de 2015)



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

*(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto las tasas de cambio al cierre del ejercicio y los valores por acción)*

#### 1. Naturaleza Jurídica, Función Social, Actividades que Desarrolla

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, es un establecimiento público de carácter Departamental, descentralizado de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Creado por la ordenanza número 13 de 1964 emanada de la Asamblea Departamental de Antioquia, sus estatutos están contenidos en las resoluciones número 005 de diciembre 22 de 1986 y 090 de agosto 11 de 2000, emanadas de la Honorable Junta Directiva, en atención a facultades concedidas al Señor Gobernador del Departamento, por medio de la ordenanza número 4 de 1986 y aprobado por el decreto Departamental número 0046 de enero 11 de 1989.

Para todos los efectos legales el domicilio del IDEA es la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, sin embargo, la Junta Directiva podrá crear y suprimir dependencias fuera de su domicilio.

El IDEA tiene como objeto social, cooperar con el fomento económico, cultural y social, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía, y eventualmente de otros, en favor de obras de servicio público que se adelanten en el país, de preferencia las de índole regional, las de interés común de varios municipios y las de carácter municipal. Así mismo, podrá prestar servicios de financiación, garantía y los demás servicios financieros a los Departamentos y sus entes descentralizados. El Instituto, por excepción, podrá extender sus servicios al fomento de obras en empresas públicas o privadas, que estén destinadas a la prestación de un servicio público, o tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, que sea de especial importancia para el desarrollo de Antioquia.

El Instituto está vigilado por la Contraloría General de Antioquia y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

La totalidad del patrimonio del Instituto es propiedad del Departamento de Antioquia.

El día 13 de marzo de 2013 la firma Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, asignó al Instituto para el Desarrollo de Antioquia la calificación AAA con perspectiva estable a la deuda de largo y F1+ a la deuda de corto plazo, lo que se constituye en la máxima calificación de la deuda a largo plazo obtenida por primera vez en la historia del IDEA.

El día 14 de marzo de 2014 la firma Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores confirmó nuevamente al Instituto para el Desarrollo de Antioquia la calificación AAA con Perspectiva Estable a la deuda de largo y F1+ a la deuda de corto plazo, según acta número 3489 de la misma fecha.

Es importante recalcar que con la entrada en vigencia del decreto 1117 de 2013, los Institutos de Fomento y Desarrollo de las entidades territoriales –INFIS- que pretendan administrar excedentes de liquidez deberán contar con la calificación de bajo riesgo crediticio y la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para hacer parte del régimen especial de control y vigilancia.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **1. Naturaleza Jurídica, Función Social, Actividades que Desarrolla (continuación)**

Mediante Comunicación No. 2014059674-047-00 del 12 de noviembre de 2014 la Superintendencia Financiera autoriza al IDEA para que haga parte del Régimen Especial de Control y Vigilancia.

Las actividades que desarrolla el Instituto objeto de supervisión son:

- Administración de excedentes de liquidez de las entidades territoriales. (Captación).
- Otorgamiento de créditos. (Colocación).
- Financiación de las actividades previstas en el art. 268 numeral 2 del EOSF – Redescuento. (Colocación – Banco 2do piso).
- Descuento y negociación de pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda. (Colocación).
- Administración de fondos especiales. (Administración Fiduciaria).

Para ser parte del este régimen especial el Instituto realizó los siguientes cambios:

- Creación de la oficina de gestión de riesgos.
- Creación del comité de riesgos.
- Fortalecimiento y actualización de las funciones de la Dirección Operativa de Crédito y Cartera: análisis de créditos.
- Fortalecimiento de la Secretaría General:
- Modernización de la infraestructura tecnológica.
- Adecuación de los Estatutos a las solicitudes de la SFC.
- Actualización del Código de Buen Gobierno.
- Actualización del MOP, Procesos y Procedimientos.
- Actualización del Manual de Funciones.
- Adecuación de la Estructura Administrativa.
- Cambio de nombre de la Subgerencia de Servicios Administrativos por la Subgerencia administrativa y de Operaciones.
- La Subgerencia Administrativa y de Operaciones asume la Dirección Operativa de contabilidad.

Al pertenecer a este Régimen Especial de control y vigilancia, el Instituto está en la capacidad de:

- Manejo de recursos del Sistema General de Participaciones.
- Manejo de recursos de Sistema General de Regalías.
- Fondos de EPM, Alcaldía de Medellín y otras entidades que exigen vigilancia de este organismo para realizar sus operaciones.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables**

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354, 355 y 356 del 05 de septiembre de 2007, sus actualizaciones y las demás normas que le sean aplicables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Instituto adoptó en concordancia con lo anterior:

##### **Moneda Funcional**

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano, en consecuencia las operaciones que realiza el Instituto en otras monedas se consideran nominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

##### **Criterio de Importancia Relativa**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

##### **Clasificación de Activos y Pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

##### **Ajustes por Inflación**

Hasta el 31 de diciembre de 2000, los Estados Contables Básicos fueron ajustados por la inflación ocurrida desde el 1 de enero de 1992 sobre la base de cambio en el índice oficial de precios al consumidor en Colombia.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Ajustes por Inflación (continuación)**

El 29 de noviembre de 2001, por instrucciones de la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 364, se suspendieron los ajustes por inflación en forma retroactiva al 1 de enero de 2001 incluyendo los ajustes por inflación acumulados al 31 de diciembre de 2000 como mayor valor del costo de las cuentas correspondientes.

El 31 de mayo de 2004, se dio aplicación a la Circular Externa 056 de febrero 5 de 2004, donde se trasladaron los ajustes por inflación de los activos a las subcuentas correspondientes que revelaban el costo histórico y fueron objeto de reexpresión. Así mismo, dentro del Patrimonio se trasladó el saldo de la cuenta "ajustes por inflación" a la cuenta "capital fiscal".

##### **Efectos y Ambios Significativos en la Información Contable**

Revelan los cambios en la aplicación de métodos o procedimientos contables; las razones y efectos derivados de los ajustes o correcciones realizadas, originadas en reclasificaciones y depuración de cifras y conciliaciones; así como la cuantía, el origen y efecto de los ajustes de ejercicios anteriores, que incidieron significativamente en las cifras presentadas en los estados contables básicos. Igualmente, se informa sobre las diferencias presentadas entre los valores reportados en la información y, los valores establecidos mediante inventarios físicos o reales de los bienes, derechos y obligaciones.

##### **Consistencia y Razonabilidad de las Cifras**

Considera la información relacionada con aspectos tales como ausencia de avalúos y actualización de los bienes, derechos y obligaciones, así como la información no incorporada en la contabilidad, que se originó por los procesos de fusión, escisión o liquidación. Si se presentaron hechos posteriores al cierre, que afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras debe hacerse remisión a la nota correspondiente. También se informa sobre la implementación de procedimientos que garantizan la sostenibilidad de las cifras.

##### **Valuación**

Revela las bases específicas de medición utilizadas por la entidad contable pública que le permitieron cuantificar las operaciones incorporadas en la información contable pública; así como la conversión de las cifras en moneda extranjera a moneda nacional y los métodos para la estimación de provisiones, amortizaciones y agotamiento, que de manera particular se informa en las notas referidas a las cuentas.

##### **Recursos Restringidos**

Se refiere a los recursos que por mandato legal tienen destinación específica y fueron incorporados en la información contable pública y que requieren un sistema de cuentas separadas, para lo cual se informarán los recursos disponibles, bienes, derechos, obligaciones, ingresos, gastos y costos. Así mismo, incluye los recursos embargados de efectivo, derechos y bienes.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Flujo de Efectivo**

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, por ser un establecimiento público, no presenta el Estado de Flujo de Efectivo, ya que el Capítulo II del Manual de Procedimiento Contables del Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, estipula la obligación sólo para las empresas públicas.

La Contaduría General de la Nación mediante concepto radicado en el IDEA bajo el número 2013101946 reitera y ratifica que este estado contable básico sólo lo deben elaborar las empresas públicas y no los establecimientos públicos como el IDEA.

##### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se considera efectivo el saldo de la caja general, el saldo de las cuentas de ahorro y corrientes depositados en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las inversiones en bancos están colocadas a tasas competitivas sujetas al comportamiento del mercado del dinero en Colombia.

##### **Inversiones de Renta Fija**

Mediante las Resoluciones 354, 355, 356 del 05 de septiembre de 2007 y 145 de abril 17 de 2008 y la carta circular 077 del 17 de septiembre de 2007, la Contaduría General de la Nación, estableció el marco regulatorio sobre las prácticas contables y la valoración de los portafolios de inversiones, cuyo objetivo fundamental es el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio en el que un valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Se clasifican como inversiones de administración de liquidez, los recursos colocados en títulos de deuda o participativos, de entidades nacionales con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Los títulos de deuda le otorgan al titular la calidad de acreedor y su rentabilidad se encuentra predeterminada. Por su parte, los títulos participativos le otorgan al titular la calidad de copropietario e incorporan derechos sobre los resultados obtenidos por la entidad emisora.

Como inversiones de administración de liquidez, el Instituto posee inversiones en Fiducias de Inversión y en CDT, emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas inversiones se registran al costo de adquisición y se valoran mensualmente con base en el precio de mercado, la tasa facial del título o la tasa interna de retorno al momento de la compra hasta el vencimiento definitivo del mismo, ya que el Instituto no realiza inversiones con fines transaccionales; el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultados.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Inversiones Patrimoniales**

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no a la entidad contable pública controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor y se clasifican en controladas y no controladas, así:

##### *Inversiones patrimoniales en entidades controladas*

Permiten ejercer control o influencia importante en las decisiones financieras y operativas del respectivo ente emisor, independientemente de su grado de bursatilidad, deben registrarse por su costo de adquisición siempre que este sea menor que el valor intrínseco. Cuando el costo de adquisición de las acciones, cuotas o partes de interés social sea superior al valor intrínseco, la inversión se debe registrar por el valor intrínseco y la diferencia con respecto al costo de adquisición como crédito mercantil.

##### *Inversiones patrimoniales en entidades controladas*

La actualización de las inversiones patrimoniales en entidades controladas se realiza a través del método de participación patrimonial, este método supone que la entidad controlante tiene el poder de disponer de los resultados de la controlada en el período siguiente y no tiene la intención de enajenar la inversión en el futuro inmediato; por su parte, no existe sobre la entidad controlada, restricción alguna para la distribución de sus resultados.

Bajo este método las inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición o al valor intrínseco y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las entidades controladas, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las subordinadas y la matriz. La distribución en efectivo de las utilidades de estas entidades se registra como un menor valor de la inversión. Adicional a lo anterior, también se registra como un mayor o un menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio. Una vez registrado el método de participación, si el valor intrínseco de la inversión es menor que el valor en libros se registra una provisión con cargo a resultados. Por el contrario el exceso del valor intrínseco sobre el valor en libros de la inversión al cierre del ejercicio es contabilizado separadamente como valorizaciones de activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

##### *Inversiones patrimoniales en entidades no controladas*

Corresponde a las inversiones patrimoniales que no permiten ejercer control o influencia importante en las decisiones financieras y operativas del respectivo ente emisor.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Inversiones Patrimoniales (continuación)**

###### *Inversiones patrimoniales en entidades no controladas*

Se reconocen por el costo histórico y las utilidades originadas con posterioridad a la fecha de adquisición, se registran como ingreso.

La actualización se realiza por el método del costo, que consiste en comparar periódicamente, el costo de adquisición de la inversión frente a su valor de realización, el cual corresponde a la cotización en bolsa cuando la inversión se clasifique como de alta o media versatilidad o el valor intrínseco cuando se clasifiquen como de baja, mínima o sin ninguna cotización.

Cuando el valor intrínseco o la cotización en bolsa superen el costo se constituye una valorización. En caso contrario, debe disminuirse la valorización constituida hasta agotarla, y más allá de ese valor deben reconocerse gastos por provisiones.

##### **Cartera de Créditos**

La cartera de créditos se contabiliza con base en su valor nominal y la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados. Los ingresos generados por la cartera se reconocen en el momento en que se causan, excepto cuando el crédito se encuentre con una mora superior a 180 días (Categoría D y E), los cuales se registran en cuentas de orden.

##### **Deudas de Difícil Cobro**

Representa el valor de la cartera que por su antigüedad y morosidad ha sido reclasificada de la cuenta de préstamos concedidos como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad (mayor a 360 días) e incumplimiento, dicha cartera se encuentra provisionada al 100% y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución.

##### **Provisiones de Cartera de Créditos**

Las provisiones de cartera se constituyen dando aplicación a la Resolución de Gerencia 0579-12, del 28 de septiembre de 2012. Dichas provisiones se constituyen con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

El registro contable se hace cada tres meses según el reporte enviado por la Dirección Operativa de Crédito y Cartera.

Para el cálculo de las provisiones los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

##### Provisiones de Cartera de Créditos (continuación)

Para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo de las provisiones lo siguiente:

###### *Provisiones Generales*

Equivalente como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

###### *Provisiones Individuales*

Para créditos de fomento, créditos de redescuento (porción activa) créditos CAF (porción activa) crédito de tesorería, descuentos de actas y facturas. Los porcentajes de provisión aplicados sobre el saldo del capital adeudado son los siguientes:

<u>Calificación de Crédito</u>	<u>Porcentaje mínimo de provisión</u>
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

Los porcentajes se aplican sólo sobre el valor del capital del cliente. Las garantías obtenidas no son tenidas presente para el cálculo de la provisión, pero son consideradas como fuente alterna de recuperación de la cartera cuando se presentan vencimientos o se ha desmejorado la capacidad de pago del deudor.

###### *Factores de Riesgo Individual*

Se clasificaron en una categoría de mayor riesgo algunos deudores que independientemente de que cumplieran con las condiciones anteriores presentarían mayor riesgo por factores como:

- Disminución de la capacidad de pago
- Reporte de centrales de riesgo
- Situación de sectores con niveles de riesgo crediticio
- Reestructuraciones de deuda
- Fuente de pago
- Clientes en mora con operaciones de tesorería
- Presupuesto de los Municipios, Departamentos y Entidades descentralizadas del Orden Municipal y Departamental, que no cumplan con el indicador de Capacidad de pago Ley 358/97, correspondiente a la solvencia y la sostenibilidad y lo correspondiente al Déficit Fiscal Ley 617/2000.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

##### Provisiones de Cartera de Créditos (continuación)

##### Compra de Flujos de Caja Futuros

Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro, (peajes y valorizaciones) que consiste en realizar un descuento de recaudo a varios años descontado a valor presente, a una tasa de descuento negociada con el cliente. El registro se hace por su valor nominal menos el valor pendiente por amortizar, el cual se va reconociendo en resultados a medida que se realiza el recaudo diario de los flujos. Para un mayor control y con el fin de determinar el saldo de cada una de las operaciones se crearon cuentas contables para cada proyecto en el Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF- .

##### Propiedades, Planta y Equipo

Comprende los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción de propiedad del Instituto, utilizados en el desarrollo del objeto social o como apoyo administrativo.

Se contabilizan al costo de adquisición y se deprecian de acuerdo con la circular 011 de 1996 de la Contaduría General de la Nación, por el método de línea recta sobre la vida útil estimada.

Las tasas anuales de depreciación que se utilizan son las siguientes:

	<u>Vida útil años</u>	<u>Tasa</u>
Edificios	50	2%
Redes, líneas, cables aéreos y sus accesorios	25	4%
Maquinaria y equipo	15	6,67%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo y máquinas de oficina	10	10%
Equipo de comunicación	10	10%
Equipo de transporte	10	10%
Equipo de cómputo	5	20%

Para los activos fijos de menor cuantía el Instituto se acogió al instructivo número 001 de enero 31 de 2014 emitido por la Contaduría General de la Nación.

##### Valorizaciones y/o Desvalorizaciones de Activos

Incluye excesos y/o defectos determinados mediante avalúos técnicos de propiedad, planta y equipo sobre su costo neto. De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del periodo, debe ser reconocido en los estados financieros sobre bases técnicas apropiadas.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

##### Valorizaciones y/o Desvalorizaciones de Activos (continuación)

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

- a) Exceso de avalúos técnicos practicados por peritos independientes, de las propiedades, planta y equipo, sobre su costo neto ajustado por inflación según libros. Los avalúos fueron determinados sobre la base de su valor de reposición y demérito.

De acuerdo con el manual de procedimientos para la propiedad planta y equipos, establecido en el régimen de contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación, los avalúos técnicos tendrán una vigencia de tres años como máximo.

- b) Exceso del valor intrínseco de las inversiones, al fin del ejercicio, sobre su costo neto según libros. (Véase política contable de inversiones).

Cuando el valor neto en libros de las inversiones supera su valor comercial o de mercado, se contabiliza la respectiva provisión con cargo a resultados del período.

##### Diferidos

- a) Gastos anticipados

Corresponden principalmente a erogaciones en que incurre el Instituto en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Son amortizados de acuerdo con el período en que se revertirán beneficios en el futuro. Las primas pagadas por los contratos de seguros representan los valores más significativos y se amortizan de acuerdo con la duración de los contratos y pólizas, y de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Gestión del Riesgo del Instituto.

- b) Cargos diferidos

Representan el valor de los gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios que proveerán beneficios futuros tales como papelería, elementos de ferretería, impresos y publicaciones, elementos de aseo, cafetería y lavandería. Se amortizan durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los gastos incurridos o la vigencia de los respectivos contratos y de conformidad con la información suministrada por la Dirección Administrativa de la entidad.

La vida útil de las licencias 1 año o según información suministrada por la dependencia competente.

##### Bienes Entregados a Terceros

Los bienes entregados a terceros se registran por su valor en libros, se amortizarán durante la vida útil estimada de los bienes de acuerdo con los porcentajes de depreciación establecidos para el sector público y se registran como gasto o costo, según corresponda. (Véase política propiedad planta y equipo).



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEIA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Intangibles**

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:

Concesiones y derechos: canon superficiario de concesión por parte del Instituto Colombiano de Geología y Minería, estudios de Cartografía Geológica en el Urabá Antioqueño, cartografía básica del Departamento de Antioquia, estudio del sistema férreo.

##### **Amortizaciones de Activos**

Son activos amortizables aquellos que tienden a consumirse como consecuencia del uso o extinción del plazo legal o contractual de utilización, pactado al momento de su adquisición o que cumple con un ciclo productivo determinado. Son objeto de amortización los activos que se registren contablemente en las siguientes cuentas: Intangibles, bienes entregados a terceros y en la cuenta mejoras en propiedad ajena.

##### **Depósitos y Exigibilidades**

El Instituto liquida sobre los saldos de depósitos a la vista recibidos en disponibilidad inmediata, intereses ligados a la DTF que se calculan diariamente y se capitalizan al final de cada mes.

Los depósitos a término se captan a treinta días como mínimo, los intereses que se reconocen por estos depósitos se liquidan ligados a la DTF o tasas pactadas de acuerdo con las condiciones del mercado y tomando como base el año calendario. Si en la fecha de vencimiento de un depósito a término no se ha notificado al Instituto el retiro de dicho depósito, éste se considera renovado automáticamente por un término igual al inicialmente pactado, con un interés igual al vigente o de acuerdo a las condiciones que afecten el mercado en el momento de la renovación.

La parte no corriente de los depósitos y exigibilidades se determina teniendo en cuenta el porcentaje máximo de retiro probable de dichas cuentas para periodos superiores a un año, de acuerdo a las brechas de tiempo utilizadas en el cálculo de la gestión de activos y pasivos (GAP de liquidez). Lo anterior hace referencia a la porción que es probable (de acuerdo a su tendencia histórica), que se retire sólo en el largo plazo, o lo que es lo mismo, a la porción de los depósitos y exigibilidades que permanece tendencialmente en el largo plazo en el Instituto (periodos superiores a un año). El resultado de este procedimiento es suministrado por la Oficina de Gestión del Riesgo.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Operaciones de Financiamiento**

Corresponde al pasivo tanto por capital como intereses originado en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, entidad con la que el Instituto suscribió convenio en el año 2002, mediante el cual otorga al IDEA la administración de créditos redescontables. Los principales compromisos adquiridos por parte del Instituto son los siguientes:

- a) Una vez sea aprobado un crédito redescontable en Findeter, el IDEA deberá informar por escrito a dicha entidad sobre la aprobación estableciendo las condiciones financieras de la operación.
- b) Los plazos para la utilización de los créditos serán los fijados por Findeter en los oficios correspondientes.
- c) Los intereses por cobrar a los deudores que utilicen esta línea, serán fijados por el Instituto.
- d) Los abonos de capital e intereses por parte de los deudores serán informados por el Instituto mediante acta respectiva.
- e) En caso de presentarse abonos anticipados por parte de los deudores, estos deberán informar a Findeter con 10 días de antelación. Así mismo, el Instituto deberá girar los recursos a Findeter, dentro de los tres días siguientes al pago.
- f) Los recursos de los créditos serán entregados por el Instituto a los deudores mediante desembolsos periódicos y sucesivos de conformidad con los planes financieros aprobados por Findeter.
- g) Los créditos no podrán ser desembolsados por el Instituto sin previa autorización por escrito por parte de Findeter.
- h) El Instituto debe reportar periódicamente a Findeter sus principales indicadores financieros relacionados con rentabilidad, eficiencia, solvencia, endeudamiento, liquidez, apalancamiento, concentración de pasivos y calidad de la cartera. Esta información es analizada por Findeter para verificar el cumplimiento de límites mínimos sobre dichos indicadores y es la base para el otorgamiento de cupos de crédito al Instituto.

##### **Operaciones de Crédito Público**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio aplicable que esté vigente en las fechas en que se realicen los hechos económicos. Al cierre de cada ejercicio los saldos en moneda extranjera, se ajustan a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En lo relativo a las operaciones de crédito público, la diferencia en cambio se lleva a resultados.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Operaciones de Crédito Público (continuación)**

Las operaciones de crédito público corresponden a crédito aprobado por la Corporación Andina de Fomento destinado para financiar proyectos viabilizados por el IDEA en sectores como: agua potable, saneamiento básico, conservación del medio ambiente, desarrollo rural y urbano, mejora del hábitat, salud, educación, vías secundarias y terciarias y proyectos de microcentrales y generación eléctrica.

El cupo global de crédito al IDEA ascendió a la suma de USD 50 millones, instrumentado en 2 contratos de préstamo, uno de USD 30 millones y el segundo por USD 20 millones. El primer contrato se suscribió con un plazo total de 12 años incluidos 3 años de gracia sobre el capital, a una tasa de (LIBOR + 1.95%) semestre vencido, del cual a diciembre 31 de 2013 se habían desembolsado USD 11.650 millones.

##### **Cuentas por Pagar**

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones.

Se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

##### **Depósitos Recibidos de Terceros**

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

##### **Obligaciones Laborales**

Comprende las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales. Se reconocen por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable.

##### **Pasivos Estimados**

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro. Se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto y las pensiones de jubilación.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Pensiones de Jubilación**

Representa el pasivo pensional estimado por pensiones de jubilación para empleados jubilados del Instituto, jubilados con pensión compartida, y entre otros, los jubilados por otras entidades que cobran la cuota parte. Para dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993, el Instituto realiza una provisión anual para pensiones de jubilación.

El ajuste anual del pasivo por pensiones de jubilación a cargo del Instituto, se hizo con base en estudio actuarial ceñido a las normas legales (Decreto Reglamentario 2852 de 1994).

Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones.

Los bonos pensionales se expresan en pesos, son nominativos y endosables a favor de las entidades administradoras o aseguradoras con destino a las pensiones; entre el momento de la afiliación del trabajador y el de redención del bono, devengarán a cargo del respectivo emisor, un interés equivalente a la tasa DTF sobre saldos capitalizados que establezca el gobierno. Se reconocen por el valor nominal.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993) la empresa cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al ISS y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contempladas en la Ley 100 y demás normas aplicables.

##### **Bienes Recibidos en Dación de Pago**

Constituye el valor de los bienes inmuebles recibidos por el IDEA como parte de pago de créditos a su favor de conformidad con las normas legales.

##### **Ingresos Recibidos por Anticipado**

Corresponde a descuentos obtenidos en la compra de Flujos de Caja (Operaciones a futuro) de peajes y valorización del Departamento de Antioquia.

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación, de acuerdo con los modelos financieros establecidos en los convenios.

##### **Patrimonio Institucional**

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Antioquia para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

La Resolución de Junta Directiva 006 del 03 de junio de 2014, capítulo segundo, artículo sexto, establece que: Los excedentes anuales, quedaran a disposición de la Junta Directiva para su distribución y estará obligada a apropiar a título de reserva para capitalización económica en una cuantía, que como mínimo, permita preservar el valor real del patrimonio en proporción al índice de inflación del año en el cual se generaron dichos excedentes. El excedente resultante después de la capitalización económica a que se hace referencia, quedará a disposición de la Honorable Junta Directiva del Instituto.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Reconocimiento de Ingresos**

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

##### **Ingresos Operacionales**

Ingresos por operación de colocación de créditos  
Rendimientos de las inversiones de liquidez  
Valoración del portafolio de inversiones  
Comisiones de administración de proyectos

##### **No Operacionales**

- Intereses de créditos a empleados y exempleados
- Dividendos
- Utilidad en la valoración de títulos de deuda
- Utilidad en la negociación de títulos de deuda
- Utilidad en la negociación de títulos de participación
- Diferencia en cambio
- Utilidad en el método de participación
- Utilidad en venta de activos
- Arrendamientos
- Aprovechamientos, recuperaciones y otros

Se reconocen en los estados de resultados del período, la diferencia en cambio del crédito adquirido con la Corporación Andina de Fomento – CAF.

##### **Reconocimiento de los Hechos Financieros**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación contable.

##### **Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

Se reconocen en los estados de resultados del período, la diferencia en cambio del crédito adquirido con la Corporación Andina de Fomento – CAF



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Costos por Operación de Servicios Financieros**

Se registran al costo histórico y comprende el valor de los intereses reconocidos a los clientes por las operaciones de captación de recursos y de crédito público, así como también, los intereses generados por las operaciones de redescuento, los cuales de igual manera son capitalizables diariamente.

##### **Contingencias**

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los Estados Financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para el Instituto pero que únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus asesores legales.

La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en las notas a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

##### **Impuestos**

###### *Renta y CREE*

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios, ni del impuesto para la Equidad CREE.

###### *Impuesto al valor agregado –IVA*

Desde el 01 de Julio del año 2012 el IDEA es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

El IVA teórico o asumido es aquel que no viene discriminado en la factura de compra venta, y que lo deben asumir las personas responsables de IVA cuando adquieren bienes y servicios a personas pertenecientes al Régimen simplificado. Este concepto esta soportado por el (Art. 432-1 del Estatuto tributario) donde se ha dispuesto que el IVA que no cobre el régimen simplificado, debe ser asumido por el régimen común.

El IVA asumido por el régimen común en las compras y servicios que haga al régimen simplificado, se realiza por medio de la retención asumiendo el 2,4% de la respectiva tarifa.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Cuentas de Orden**

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

##### **Estimaciones Contables**

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

##### **Saneamiento Contable**

El IDEA culminó el proceso de saneamiento contable en diciembre 31 de 2003, no obstante a la prórroga establecida por el Estado hasta el 31 de diciembre de 2006, tal como lo estipuló la Ley 998 de 2005.

Por medio de la Resolución de Junta Directiva número 014 del 19 noviembre de 2014 fue creado el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como una instancia asesora del área Contable y Financiera del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-, el cual tiene como objetivo principal garantizar que la información financiera del Instituto sea confiable, relevante, comprensible y que refleje su realidad económica.

Dicho Comité realizará sesiones ordinarias semestralmente, y extraordinariamente cuando se estime necesario, previa citación de sus integrantes.

La primera reunión de este Comité fue celebrada el 11 de diciembre de 2014, tal como consta en el acta número 1, la cual reposa en la Dirección Operativa de Contabilidad del Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA-.

##### **Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera**

En el escenario de convergencia hacia normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera, la Contaduría General de la Nación, pretende estructurar una normatividad en los estándares internacionales como referentes aplicables al entorno del sector público colombiano, así mismo implementar prácticas líderes en materia de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en las entidades gubernamentales y en las empresas de propiedad estatal.

De acuerdo a lo anterior, la Contaduría General de la Nación expidió las Resoluciones número 051 de febrero 11 de 2013 y 743 del 17 de diciembre de 2013, las cuales indican las características que deben cumplir las empresas bajo el régimen de contabilidad pública para aplicar este nuevo marco normativo. Dado que el IDEA no cumple con ninguna de las características descritas en la resolución 743 debe continuar aplicando el Plan General de Contabilidad, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable del Régimen de Contabilidad Pública, hasta tanto se expida el nuevo modelo de contabilidad que le será aplicable.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

La Contaduría General de la Nación mediante la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el nuevo marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito, y dicta otras disposiciones relacionadas con este nuevo marco normativo.

Para dar cumplimiento al artículo 2. Ámbito de aplicación de la Resolución 414 de Septiembre 8 de 2014, la Contaduría General de la Nación emitió un listado de las empresas cubiertas en dicho ámbito de aplicación; en el que figura el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA- (ID ENTIDAD: 140105000).

El artículo tercero de dicha resolución establece un cronograma de aplicación del nuevo marco normativo indicando: periodo de preparación obligatoria, período de transición y elaboración del Balance de apertura.

Para llevar a cabo este cronograma y con el fin de dar cumplimiento del mismo, se considera necesario ejecutar las siguientes actividades:

##### *Diagnóstico*

En esta etapa de pretender definir la brecha e impacto entre el estado actual y la implementación de la norma. Para realizar este diagnóstico es necesario:

- Análisis de cada una de las áreas del Instituto.
- Identificación de diferencias y semejanzas que se presenten entre NIIF y Normas contables Colombianas aplicables al Instituto.
- Identificación de impactos económicos, contables y financieros.
- Análisis de los sistemas de información, comunicación y control interno contable.
- Resumen de normas aplicables al Instituto.
- Estimación de las necesidades.

##### *Sensibilizaciones*

Formar al personal del Instituto para que identifiquen en el desarrollo de sus procesos, aquellos que se vean impactados por la implementación de la nueva normatividad.

##### *Plan de acción*

Elaborar el plan de acción en el que se definirán las actividades a realizar por parte de la entidad en el periodo de preparación para la implementación obligatoria de las NIIF. Dichos planes de acción deben darse a conocer a la Contaduría General de la Nación y a los organismos de inspección, vigilancia y control.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

##### **Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

###### *Plan de Acción*

En esta etapa debe entregarse:

- Las directrices para la creación del Comité de NIIF
- Cronograma de actividades
- Metodología de trabajo e instructivo
- Definición de los Responsables
- Lista de chequeo de las actividades a realizar por cada área

###### *Pruebas Preliminares*

Realizar diversas pruebas relacionadas con la preparación del estado de situación financiera de apertura, para conocer el impacto que tiene la aplicación de la nueva normatividad sobre el mismo y con base en ello recomendar los ajustes que sea necesarios realizar respecto a la información registrada en las diferentes cuentas manejadas por el Instituto.

###### *Elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura*

En dicho estado financiero por primera vez se miden los activos, pasivos y patrimonio de la entidad aplicando los criterios del nuevo marco normativo según los lineamientos establecidos en el Instructivo 2 emitido el 8 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación. En esta última actividad debe entregarse el Balance de apertura con todos los ajustes.

###### *Acciones Necesarias para la Adaptación y/o Parametrización del Aplicativo o Software Utilizado para Procesar la Información Contable*

Elaboración de un documento que contenga las actividades de adaptación o parametrización del software o aplicativo, de tal manera que se posibilite la implementación adecuada de los criterios contables del nuevo marco normativo que deben ser aplicados a nivel de documento fuente a partir del 1 de enero de 2016

###### *Interpretación de las normas procedimentales*

Documentar la interpretación de la norma o normas que expida la Contaduría General de la Nación para adoptar el Catálogo General de Cuentas, en el contexto del marco conceptual y de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información contable aplicable a estas empresas de acuerdo con la Resolución 414 de 2014



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

##### Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

###### Definición de Políticas Contables

Elaboración un documento con las recomendaciones para la estructuración y definición de las políticas contables que aplicará el Instituto sobre la base del nuevo modelo de contabilidad

###### Hechos Posteriores al Cierre

Los hechos posteriores al cierre se refieren a la información conocida entre la fecha de cierre y la de emisión o presentación de los estados contables, que suministre evidencia adicional sobre condiciones existentes antes de la fecha de cierre, así como la indicativa de hechos surgidos con posterioridad, que por su materialidad impacten los estados contables, debe ser registrada en el período objeto de cierre o revelada por medio de notas a los estados contables, respectivamente.

El día 09 de marzo de 2015 la firma Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores confirmó nuevamente al Instituto para el Desarrollo de Antioquia la calificación AAA con Perspectiva Estable a la deuda de largo y F1+ a la deuda de corto plazo, según acta número 3912 de la misma fecha.

#### 3. Efectivo

	2014	2013
Cuentas de ahorro	\$ 393,284,620	\$ 267,272,850
Cuentas corriente	7,186,436	8,473,520
	<b>\$ 400,471,056</b>	<b>\$ 275,746,370</b>

Las conciliaciones bancarias del Instituto se desarrollan dentro del proceso de cierre contable del mes de causación, lo que permite el registro oportuno de los intereses generados en las cuentas de ahorros, al igual que los gastos financieros propios del movimiento de las cuentas corrientes y de ahorros que se tienen.

Las entidades financieras en las cuales el Instituto tiene depositados sus recursos son: Banco Popular con una tasa efectiva anual del 4,45%, Banco de Occidente con una tasa efectiva anual del 4,35%, Banco de Bogotá con una tasa efectiva anual del 3,45%, Banco Davivienda con una tasa efectiva anual del 4%, BBVA con una tasa efectiva anual del 4,25%, Corpbanca con una tasa efectiva anual del 4,30% y AV Villas con una tasa efectiva anual del 3,8%.

#### 4. Inversiones, Neto

	2014	2013
Administración de liquidez (1)	\$ -	\$ 15,189,075
Inversiones patrimoniales (2)	220,832,026	236,660,436
	<b>220,832,026</b>	<b>251,849,511</b>



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 4. Inversiones, Neto (continuación)

	2014	2013
Menos - Provisión para protección de inversiones (3)	(3,452,736)	(3,845,782)
	<b>\$ 217,379,290</b>	<b>\$ 248,003,729</b>

(1) De acuerdo con el Decreto 1525 de 2008, el Instituto manejó durante el año 2013 una parte de sus excedentes de tesorería en CDT y Carteras Colectivas.

	2014	2013
Derechos en Fiducias y CDT Valores Bancolombia	\$ -	\$ 15,189,075

(2) Inversiones patrimoniales

I. Las inversiones patrimoniales no controladas y contabilizadas bajo el método del costo a diciembre de 2014 comprenden:

Entidad	2014	2013
Fogansa S.A	\$ 31,812,446	\$ 32,003,017
Parque Tecnológico de Antioquia (en Liquidación)	6,328,824	6,328,824
Frigoríficos Ganaderos de Colombia	5,990,070	5,990,070
Plaza Mayor Medellín Convenciones	5,663,384	5,663,384
EMGEA S.A. E.S.P.	7,173,075	7,173,075
Teleantioquia	4,377,518	4,377,518
Frigourabá Ltda. (en Liquidación)	1,685,059	1,685,059
Reforestadora Industrial de Antioquia	1,295,000	1,130,000
Fondo de Garantías de Antioquia	1,484,100	1,195,600
Dann Regional S.A.	398,757	\$398,757
Metro Plus S.A.	35,638	35,638
Empresa de Cables Aéreos ECA S.A. (en Liquidación)	15,000	15,000
EDATEL S.A. E.S.P.	2,998	2,998
Total Inversiones Método del Costo	<b>\$ 66,261,869</b>	<b>\$ 65,998,939</b>

II. Las inversiones patrimoniales controladas y contabilizadas bajo el método de participación a diciembre 31 están conformadas por:

Entidad	2014	2013
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	\$ 80,869,990	\$ 81,197,029
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	37,755,440	37,634,329
Parque Manantiales S.A.S. (en Liquidación) (1)	7,952,500	28,016,798
Fiducial	15,698,444	13,416,024
Renting de Antioquia S.A.S.	12,293,783	10,397,317
Total Inversiones Método de Participación	<b>\$ 154,570,157</b>	<b>\$ 170,661,497</b>



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 4. Inversiones, Neto (continuación)

(1) El valor correspondiente a Parque Manantiales aparece clasificado, en estos Estados Financieros, en el rubro Entidades en Liquidación. En mayo de 2014 se capitalizó el valor de \$ 2.400.000, la cual fue aprobada en Junta Directiva del IDEA el 21 de abril de 2014.

La disminución en esta entidad corresponde a la liquidación anticipada pero definitiva de la sociedad, según escritura 17.837 de diciembre de 2014.

III. La provisión de inversiones de renta variable comprende:

	2014	2013
Frigourabá Ltda.	\$ 398,820	\$ 398,820
Reforestadora Industrial de Antioquia	76,309	10,051
Metroplus S.A.	593	-
Frigoríficos Ganaderos de Colombia	1,103,199	1,563,097
Empresa de Cables Aéreos ECA S.A.	15,000	15,000
Renting de Antioquia S.A.S.	246,060	246,060
Parque Tecnológico de Antioquia	1,612,755	1,612,755
	<b>\$ 3,452,736</b>	<b>\$ 3,845,783</b>

#### 5. Deudores, Neto

Fomento	\$ 514,547,714	\$ 561,677,037
Tesorería	7,879,071	5,621,169
Redescuento	121,435,733	25,665,300
Descuento de actas	723,571	669,221
Descuento de facturas	259,137,088	208,009,267
Crédito fondo del agua	8,736,189	10,211,823
Crédito CAF	16,956,120	19,992,734
Rendimientos préstamos concedidos	19,348,360	13,484,738
Operaciones a futuro (1)	81,086,643	92,525,639
Créditos a empleados y exempleados	9,512,278	9,396,912
Recursos entregados en administración. (2)	21,065,064	3,470,729
Otras cuentas por cobrar (3)	11,478,761	2,209,283
Provisión de cartera (4)	(83,106,665)	(74,731,018)
Provisión cuotas partes jubilatorias	(258,918)	(244,776)
	<b>988,541,009</b>	<b>877,958,058</b>
Parte corriente	405,359,840	357,151,646
Parte no corriente	<b>\$ 583,181,169</b>	<b>\$ 520,806,412</b>

(1) Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro (peajes y valorizaciones).



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 5. Deudores, Neto (continuación)

(2) Este valor está compuesto por:

- \$15.774 como saldo del contrato de administración celebrado entre la Empresa para la Seguridad Urbana- ESU- y el IDEA, para el abastecimiento de combustible para el parque automotor del IDEA.
- \$223.568 correspondientes al contrato 0176 del 12 de agosto de 2014 celebrado entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia y el FEIDEA para la ejecución del plan de bienestar laboral y de estímulos de los empleados del Instituto.
- Financiación del Fondo Rotatorio del Banco de las Oportunidades para Antioquia creado mediante Resolución 0631-13, con un saldo de \$20.325.722 como capital y costos de operación, capacitación y asesoría a microempresarios y \$ 500.000 como aporte del Departamento de Antioquia.

(3) El rubro de otras cuentas por cobrar a diciembre 31, está conformado así:

	2014	2013
Avances y anticipos entregados (3.1)	\$ 150	\$ 107,052
Dirección Nacional de Estupefacientes (Impuesto predial y comisión de venta lotes proyecto Tribunales) (3.2)	529,696	415,786
Cuotas partes de pensiones	281,517	278,677
Arrendamientos	563	1,670
Saldo a favor en Impuesto de Industria y Comercio	-	469,863
Incapacidades	37,272	71,933
Comisiones administración de proyectos (3.3)	45,471	57,643
Intereses venta inmuebles (3.4)	133,639	15,436
Enajenación de Activos(3.5)	1,975,869	-
Depósitos Judiciales (3.6)	6,184,279	-
Otras(3.7)	2,290,305	791,223
	<b>\$ 11,478,761</b>	<b>\$ 2,209,283</b>

(3.1) La disminución en este concepto corresponde a la legalización del anticipo para la Construcción del Edificio Tribunales.

(3.2) El valor de \$529.696 corresponde a cuenta por cobrar a la Dirección Nacional de Estupefacientes, por concepto de los pagos de impuestos prediales vencidos antes de la asignación de los lotes al IDEA por parte de la DNE para el Proyecto de Construcción de la Sede Judicial "Palacio de los Tribunales" en Medellín, dando aplicación al párrafo primero, del artículo segundo de la Resolución 0007 de diciembre 24 de 2010 del Consejo Nacional de Estupefacientes, así como pagos por concepto de comisiones en ventas de lotes.

(3.3) Comisiones pendientes de pago por concepto de administración de recursos a Municipio de Medellín por valor de \$3.793, Departamento de Antioquia \$40.856 Fundación Empresa Públicas de Medellín \$ 822.

(3.4) Corresponde a los intereses generados según párrafo tercero de la cláusula primera del contrato interadministrativo 4600050718 celebrado entre el Departamento de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA-, Empresa de Vivienda –VIVA y Pensiones de Antioquia, (vendedores) y el Municipio de Medellín (comprador) para la adquisición de espacios ubicados en el inmueble denominado Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad, firmado el 18 de octubre de 2013.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 5. Deudores, Neto (continuación)

(3.5) Corresponde a 50% del valor de la compraventa firmada el 30 de diciembre de 2014 para la venta de los Locales 203 y 204 del Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad al Fondo Nacional del Ahorro.

(3.6) Corresponde a valores embargados por varias entidades financieras para dar cumplimiento a la orden del juzgado civil del circuito de Loricá derivado y conexo de proceso ejecutivo instaurado por el IDEA en contra de Clínica Humanitaria Sheraton y otros, en el que se revocó el auto que libraba mandamiento de pago y las medidas cautelares, lo cual originó el inicio de un incidente por indemnización de perjuicios en el que el IDEA resultó condenado.

Los bancos son: Banco de Occidente, Banco Corpbanca y Bancolombia, cada uno por valor de \$2.061.741

(3.7) Dentro de esta categoría se encuentran las cuentas por cobrar por concepto de notas debito bancarias por devoluciones de cheques de vigencias anteriores al año 2012, los cuales se encuentran físicamente en la Dirección Operativa de Tesorería del Instituto, así como las notas debito por concepto de retención en la fuente por Rendimientos Financieros, Gravamen a los movimientos Financieros. Es de aclarar que se están adelantando todas las gestiones necesarias para el cobro de estos valores.

En este rubro se encuentra registrada una cuenta por cobrar al Municipio de Medellín por concepto consignación de recursos no ingresados a las cuentas bancarias del Instituto por valor de \$1.141.195. Así como también se encuentra en este rubro el valor de \$ 508.369 por concepto de cobros realizados por concepto de reconocimiento de las costas procesales del laudo arbitral proferido por la Cámara de Comercio de Medellín a Molina Arango Rafael Ignacio Serie Ingenieros S.A.S. Ingeniería Total S.A.S Trainco S.A. Zapata Lopera S.A. Vías S.A, entre otros.

(4) La provisión de cartera, a diciembre 31 es la siguiente:

Valor Provisión - Entidades y Municipios		Valor Provisión - Exempleados	
Calificación	Valor Provisión	Calificación	Valor Provisión
A	\$ 8,242,057	A	\$ 34,653
B	282,554	B	5,150
C	86,708	C	-
D	8,818,545	D	67,249
E	65,288,720	E	281,029
Total general	\$ 82,718,584	Total general	\$ 388,081

Las políticas de calificación y provisión de cartera del Instituto están regidas mediante la Resolución de Gerencia No. 0579 del 2012. Los principales lineamientos de las políticas de provisiones del Instituto son:

- Conservar las alturas de moras y la respectiva calificación por días de mora en cada uno de los grupos de modalidades de créditos.
- Análisis de riesgo de acuerdo al sector económico que pertenece y garantía que respalda adecuadamente la obligación.
- Mantener los porcentajes de provisión vigentes en función de la calificación de riesgo cliente.
- Aplicación de la ley de alineamiento por el grupo de modalidades de crédito (Fomento y Tesorería).



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 5. Deudores, Neto (continuación)

- No se aplica provisión en obligaciones cuyo capital en riesgo sea de propiedad de terceros, por convenios u otras figuras en el cual el IDEA solo actúa como operador de los recursos.
- Se conserva la aplicación de la provisión general del 1% sobre el total de la cartera colocada con recursos propios.
- Lo anterior refleja un carácter más técnico y alineado con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de mantener niveles adecuados de provisiones consistentes con el nivel de pérdidas esperadas de cartera.

La clasificación y calificación de la cartera de créditos del Instituto de acuerdo a la Resolución de Gerencia 0579-12 el 28 de diciembre de 2012, fue la siguiente al 31 de diciembre:

Cartera por edades - Entidades y Municipios		Cartera por edades - Exempleados	
Vencimientos	Saldo Capital	Vencimientos	Saldo Capital
A	\$ 842,221,061	A	\$ 3,475,148
B	4,931,955	B	257,515
C	1,893,112		
D	19,320,699	D	121,981
E	61,048,658	E	278,246
Total general	\$ 929,415,485	Total general	\$ 4,132,890

#### 6. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

	2014	2013
Terrenos (1)	\$ 95,381,332	\$ 10,138,245
Edificaciones	36,624,742	36,163,524
Equipos de comunicación y computación	3,055,848	3,609,460
Maquinaria, planta y equipo en montaje (2)	2,160,327	4,051,944
Bienes históricos y culturales (Edif. Fundación Ferrocarril)	5,909,986	5,909,986
Maquinaria y equipo	3,176,690	1,020,983
Muebles, enseres y equipos de oficina	1,607,575	1,087,334
Equipo de transporte	651,245	622,630
Propiedades de Inversión (3)	37,489,132	37,489,132
	<b>186,056,877</b>	100,093,238
Menos: Depreciación acumulada	(6,297,791)	(6,185,870)
Menos: Provisión		
Desvalorización lotes (7) Municipio Sabaneta	–	(1,468,498)
Desvalorización lote la Siberia	(207,816)	(207,816)
Desvalorización lote la Pradera	–	(368,782)
Desvalorización lote Amaga Liquidación Bricarbon	–	(141,814)
	<b>(207,816)</b>	(2,186,910)
	<b>\$ 179,551,270</b>	\$ 91,720,457



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 6. Propiedades, Planta y Equipo, Neto (continuación)

- (1) La variación corresponde al Ingreso de Lotes por concepto de distribución anticipada pero definitiva de remantes de la sociedad Parque Manantiales, según escritura 17.837.

Concepto	Valor	
Lote A Matricula 001-1108436	\$	7,800,000
Lote C Matricula 001-1181420		5,150,960
Lote I Matricula 001-1181422		5,520,860
Lote 52 Matricula 001-1181425		1,756,547
Lote 77 Matricula 001-1181431		65,452,847
	\$	<u>85,681,214</u>

- (2) Al 31 de diciembre de 2014 ya se encontraban totalmente terminados los siguientes conceptos relacionados con la modernización y adecuación la sede administrativa del IDEA.

- Nuevo Portal Web e Intranet,
- Adecuación, modernización y puesta en funcionamiento del sistema de aire acondicionado y ventilación del edificio Alejandro Lopez Restrepo.
- Instalación de cielorrasos en dry Wall y de cielorrasos en bandejas de aluminio.
- Instalación de cancelería y puestos de trabajo para la sede administrativa del IDEA.
- Instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación automatizado.

- (3) Está conformado por el lote 1 y 2 san diego- activos 04429a-04429b por valor de \$19.415.400 y los parqueaderos del Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad; los cuales están generando ingresos por arrendamientos.

#### 7. Intangibles

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 estaba compuesto por:

- Cánón superficiario de contrato de Concesión por parte del Instituto Colombiano de Geología y Minería, cuyo valor ascendió a \$1.520.956. Pagado durante el año 2011.
- Estudios de Cartografía Geológica en el Urabá Antioqueño, realizados por el Consorcio Serviminas – GEMI, por valor de \$2.384.452, según contrato 0489 del 07 de julio de 2010.
- Aportes por la suma de \$3.090.440, con el fin de aunar esfuerzos para la generación de la Cartografía básica del Departamento de Antioquia, entre los años 2009 y 2010.
- \$400.000 aportados para estudio de viabilidad del Sistema Férreo y Tren multipropósito en la vigencia 2009.
- Licencias Microsoft, Licencias SharePoint y SQL Server, firmas digitales; cuyo valor después de amortizaciones, a diciembre 31 es de \$ 290.687.
- La disminución corresponde al aporte que realiza el Instituto para el proyecto de construcción del Edificio de Tribunales, los cuales están representados en estudio y licencias, por un valor de \$5.584.286.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 8. Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

	2014	2013
Predio San Diego	\$ 35,340,140	\$ 11,150,024
Lote Uno Casa Redonda	8,251,602	8,251,602
Lote Dos Casa Redonda	1,935,937	1,935,937
Sede Edificio	57,231	57,231
Lote C Hacienda Montenegro	495,580	914,495
Lote Edatel "Camellón de la Alpujarra"	5,640,778	2,762,906
Lote en Paraje la Tablaza Caldas	-	111,420
Lote Funorie la Ceja 32.69%	922,419	548,607
Total propiedades planta y equipo	52,643,687	25,732,222
Plaza Mayor Centro de Convenciones	10,022,451	8,621,658
Emgea S.A. E.S.P.	8,370,763	7,874,481
Teleantioquia	5,306,626	2,782,694
Fogansa S.A.	11,728,354	12,818,065
Fiducial	4	4
Fondo de Garantías de Antioquia	1,021,085	794,045
Dann Regional S.A.	313,340	243,849
Metroplus	-	536
Edatel S.A.	795	356
Hidroeléctrica Ituango	335	335
Hidroeléctrica del Rio Arma	546	546
Total de inversiones renta variable	36,764,299	33,136,567
Total valorizaciones y superávit por valorizaciones	\$ 89,407,986	\$ 58,868,789

#### 9. Bienes Recibidos en Dación en Pago

- Corresponde a daciones en pago de:
- Lote de terreno por \$11,747,920, con fecha 30 de diciembre de 2011, con el cual se canceló la deuda de Grupo Monarca con PRODEAN y de este último con el IDEA. Lote ubicado en el Municipio de Sabaneta.
- BRICARBON, bien inmueble (terreno rural), ubicado en la vía que de Amagá conduce a la vereda la Ferrería, la cual linda con la quebrada "La Guali", por valor de \$912,299 que corresponden al 55.66% de la participación del IDEA. Al cierre de la vigencia 2014 este lote poseía una provisión por valor de \$141,814.
- Lote Funoire, ubicado en el Municipio de la Ceja por \$ 388.483.
- Lote D situado en el municipio de Envigado, paraje las Palmas recibido de la entidad Parque Manantiales en Liquidación como pago del crédito de tesorería por valor de \$2,052,971, según escritura 17,837 de diciembre de 2014



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 10. Otros Activos

	2014	2013
Gastos pagados por anticipado (Pólizas de Seguros) (1)	\$ 556,167	\$ 460,826
Cargos diferidos (2)	461,272	310,610
Bienes en comodato (3)	11,109	167,953
Bienes de arte y cultura	879,972	880,037
Obras y Mejoras en Propiedad Ajena (4)	-	1,203,223
	<u>1,908,520</u>	<u>3,022,650</u>
Menos: Amortización Bienes en comodato	(5,331)	(5,007)
	<u>\$ 1,903,189</u>	<u>\$ 3,017,643</u>

- (1) En este rubro se encuentran registradas las pólizas de seguro que por todo concepto posee el Instituto, las cuales tienen vigencia hasta septiembre de 2015.
- (2) Corresponde a existencia los bienes de consumo tales como: papelería, elementos de ferretería, elementos de aseo y cafetería.
- (3) Los bienes más representativos entregados en comodato corresponden a mapa panorámico, sofá, sillón y pantalla eléctrica.
- (4) Corresponde a la construcción de dos niveles subterráneos de parqueo vehicular en áreas de uso público de propiedad del Municipio de Medellín, según contrato de administración del espacio público número 4600021760 de 2009. Allí se ubicó el terraplén que conduce a los parqueaderos de Plaza de la Libertad y dicha obra es necesaria para su uso y explotación comercial por parte del IDEA.

#### 11. Depósitos y Exigibilidades

	2014	2013
A la vista	\$ 650,914,456	\$ 340,628,047
A término	79,189,617	76,315,056
Intereses por pagar depósitos a término	254,639	196,303
En administración	353,966,410	512,452,738
	<u>\$ 1,084,325,122</u>	<u>\$ 929,592,145</u>

#### 12. Créditos de Redescuento

Corresponde al pasivo tanto por capital como intereses originado en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER.

	2014	2013
Saldo Capital	\$ 121,491,248	\$ 25,703,304
Intereses por pagar de los créditos obtenidos	998,645	33,021
	<u>\$ 122,489,892</u>	<u>\$ 25,736,325</u>



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 12. Créditos de Redescuento (continuación)

El aumento se debe a la iniciativa del Gobierno Nacional de mejorar el perfil de la deuda actual de las entidades territoriales en la cual, en conjunto con FINDETER, el IDEA y algunas Entidades Financieras, se creó un esquema financiero para la compra de deuda de los Bonos Agua.

Debido al respaldo, garantía y seguridad de la operación y la necesidad de apoyo a los municipios de Antioquia la Junta Directiva autorizó al IDEA para participar en dicha operación.

#### 13. Operaciones de Crédito Público

Corresponde al saldo del pasivo en moneda extranjera. En el año 2009 la CAF aprobó un cupo global de crédito al IDEA por la suma de USD 50 millones, instrumentado en 2 contratos de préstamo, uno de USD 30 millones y el segundo por USD 20 millones, a ser desembolsados en el transcurso de los siguientes 3 años. El día 23 de diciembre de 2009, se realizó un único desembolso por la suma de USD 11.650.000 (monetizado a una tasa de COP 2.101/USD, lo que equivale a COP 24.476.650).

En el mes de marzo de 2014 se realizó el cuarto abono a capital por \$ 1.322.275 y en septiembre de 2014 se hizo el quinto pago por \$ 1.269.849.

Al cierre de la vigencia 2014 la Tasa Representativa del Mercado TRM fue de \$ 2.392,46 con un incremento de \$466 con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, lo que impacta considerablemente al Instituto, ya esta deuda no fue constituida con ninguna clase de cobertura.

#### 14. Cuentas por Pagar

	2014	2013
Acreeedores (1)	\$ 404,591	\$ 341,669
Depósitos recibidos de terceros (2)	2,178,820	3,037,053
Proveedores nacionales	771,821	3,982,065
Impuestos (3)	1,031,978	510,522
Dividendos y Participaciones (4)	53,125,000	4,310,604
	<b>\$ 57,512,210</b>	<b>\$ 12,181,913</b>

- (1) Este valor está conformado por: \$318.924 correspondiente a las acreencias por seguridad social en salud y pensiones, aportes parafiscales y aportes a riesgos profesionales. Cheques girados y no cobrados \$14.513 y Otros \$71.153.
- (2) Comprende los pagos causados en la administración de recursos por convenios.
- (3) Retenciones en la fuente por \$810.164 correspondientes a deducciones realizadas durante el mes de diciembre 2014, las cuales se pagan a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-, en enero de 2015.  
Impuesto a las ventas \$32.422, correspondientes al sexto bimestre del año 2014 por IVA generado en la prestación de servicio de arrendamiento, el cual estaba gravado con una tarifa del 16%.  
Retención de Industria y comercio al sexto bimestre del año 2014, la cual se debe pagar al Municipio de Medellín por \$188.781 y al Municipio de Itagüí \$ 610.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 14. Cuentas por Pagar (continuación)

- (4) Corresponden a distribución de excedentes aprobados mediante acta de Junta Directiva número 005 del 15 de abril de 2013, para el Departamento de Antioquia, con el fin de atender los programas establecidos en el Plan de Desarrollo, en el proyecto construcción de parques educativos en los municipios de Antioquia

#### 15. Obligaciones Laborales

	2014	2013
Cálculo actuarial por pensiones:		
Saldo	\$ 4,144,904	\$ 4,199,720
Pensiones de jubilación por amortizar	(1,746,974)	(1,888,083)
Pasivo por pensiones de jubilación neto	2,397,930	2,311,638
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales:		
Saldo	15,295,456	14,648,523
Cuotas partes pensionales por amortizar	(6,446,654)	(6,585,587)
Pasivo cuotas pensionales neto	8,848,802	8,062,936
Total pasivo pensional	11,246,732	10,374,574
Prestaciones sociales	1,627,262	1,613,854
	\$ 12,873,994	\$ 11,988,428

El cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2014, incluía el pasivo a favor de 41 jubilados. Los beneficios considerados en el cálculo actuarial, de acuerdo con las normas legales, corresponden a pensiones de jubilación mensuales, reajustes pensionales, rentas de supervivencia y bonificaciones en diciembre y diciembre de cada año.

El cálculo actuarial por pensiones corresponde a la suma necesaria y suficiente para atender el pago periódico (mensual) de las pensiones causadas con sus reajustes legales, las bonificaciones semestrales, las rentas de supervivencia del personal que se tuvo en cuenta para este cálculo.

El pasivo pensional se amortizará hasta diciembre del año 2029.

El pasivo actuarial se encuentra respaldado en estudios efectuados por el Instituto y cálculos realizados por un perito actuarial.

#### 16. Recaudo a Favor de Terceros

	2014	2013
Cobro Cartera Fondo del agua (1)	\$ 9,115,230	\$ 10,518,366
Recaudos por clasificar (2)	2,141,160	10,161,529
Otros (3)	1,609,206	2,400,479
	\$ 12,865,596	\$ 23,080,374



**Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

**Notas a los Estados Financieros (continuación)**

**16. Recaudo a Favor de Terceros (continuación)**

- (1) Corresponde a las operaciones pasivas originadas en la ejecución del "Convenio Fondo del Agua", celebrado con el Departamento de Antioquia.
- (2) En este concepto se registran las s crédito, de las cuales se tenían plenamente identificados los terceros que realizaron la consignación, pero que a la fecha de cierre no se tenía el soporte para su debido registro contable.
- (3) Valores correspondientes a deducciones realizadas a los pagos que realiza el IDEA a sus proveedores y aquellos pagos provenientes de la administración de recursos. Estas deducciones son: Ley 418 a favor del Departamento de Antioquia \$805.094, Estampillas departamentales \$792.496 y Ley 418 a favor de la Nación \$11.618.

**17. Anticipos Recibidos**

El saldo al 31 de diciembre de esta cuenta, corresponde a los anticipos sobre convenios y acuerdos, detallados así:

	2014	2013
Dirección Nacional de Estupefacientes (1)	\$ 12,722,636	\$ 12,735,098
Anticipo sobre ventas de bienes Plaza de la Libertad-Mpio Medellín	5,998,704	1,999,568
Anticipo sobre ventas de bienes Plaza de la Libertad-Fondo Nacional del Ahorro	1,975,869	-
Jaime Cardona Escobar	-	70,000
Municipio de Medellín (2)	-	10,441,554
	<b>\$ 20,697,209</b>	<b>\$ 25,246,220</b>

(1) Incluye:

Anticipo por valor de \$11.350.813, según Resolución 0007 de diciembre 24 de 2010 del Consejo Nacional de Estupefacientes, para el proyecto de construcción de la sede judicial "Palacio de los Tribunales" en Medellín, representado en los siguientes bienes:

Predio Rural	Vereda	Municipio o Departamento	Avalúo
El Paraiso	Los Salados	El Retiro	\$ 4,803,933
La Siberia	Sabaneta	Sabaneta	2,776,316
Edificio Ovni	Medellín	Antioquia	2,382,128
La Uberaba	Puerto Triunfo	Puerto Triunfo	793,464
La Pradera	Pie de Quimbayo	San Jerónimo	594,972
			<b>\$ 11,350,813</b>

Cuenta por pagar por la utilidad que se generó en la venta del Lote OVNI por valor de \$1.617.872, utilidad por la venta del Lote "La Uberaba" por \$906.536, ubicado en el Municipio de Puerto Triunfo, y ajustes por \$1.152.585 según avalúo de los bienes frente al valor por el cual se recibió en su momento del lote el Paraiso por la los lotes La Pradera, la Siberia y la Pradera.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 17. Anticipos Recibidos (continuación)

- (2) Corresponde a los aportes entregados por el Municipio de Medellín para la construcción de la sede judicial "Palacio de los Tribunales" en Medellín con sus respectivos rendimientos, los cuales fueron trasladados en julio de 2014 a la Fiduciaria Corficolombiana S.A. Confianza Plus Cartera Colectiva Abierta MM según convenio interadministrativo número 237 de diciembre 3 de 2013.

#### 18. Ingresos Diferidos

Corresponde a los ingresos recibidos con anticipación por los recaudos de las operaciones de compra de flujos de caja a futuro.

#### 19. Provisión de Litigios

	2014	2013
Ingenio Vegachí Ltda.	\$ 1,850,546	\$ 1,850,546
Asfaltos y Vías	1,940,352	1,940,352
Municipio Agustín Codazzi	1,350,000	1,350,000
Iván Pereira Peñate (1)	1,030,634	-
José Elías Holguín	766,350	766,350
Miguel Alfonso Ramírez	657,000	657,000
Agropecuaria Los Zuribios Ltda.	501,392	501,392
Agrícolas San Lucas	177,729	177,729
Luis Gaviria Ortiz y Otro	177,729	177,729
Luis Guillermo Munera G.	165,214	165,214
Juan Camilo Coley	122,317	122,317
Adolfo León Ruiz	94,727	94,727
Soraya Duarte	70,619	70,619
Diversos litigios	526,413	472,315
	<b>\$ 9,431,022</b>	<b>\$ 8,346,290</b>

- (1) Proceso derivado y conexo de proceso ejecutivo instaurado por el IDEA en contra de Clínica Humanitariam Sheraton y Otros, en el que se revocó el auto que libraba mandamiento de pago y las medidas cautelares, lo cual originó el inicio de un incidente por indemnización de perjuicios en el que el IDEA resultó condenado por \$1.915.232.440 por perjuicios y costas por \$478.808.101.

#### 20. Cuentas de Orden

	2014	2013
Deudoras		
Préstamos aprobados por desembolsar	\$ 185,427,867	\$ 281,759,020
Litigios y demandas	20,006,975	31,514,055
Interés por mora de créditos	17,347,145	11,553,123
Interés corriente de créditos	11,493,248	8,469,338



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 20. Cuentas de Orden (continuación)

	2014	2013
Activos totalmente depreciados y de control	695,645	57,752
Cuotas partes pensiones interés corriente	176,836	171,658
Recursos Embargados	93,776	-
	<b>235,241,492</b>	<b>333,524,946</b>
Acreeedoras		
Litigios y demandas	48,524,372	26,071,388
Otras responsabilidades -SENA-	2,000,000	-
Bienes recibidos de terceros	143,482	4,692,571
	<b>\$ 50,667,854</b>	<b>\$ 30,763,959</b>

#### 21. Ingresos Operacionales

Créditos de cartera (1)	\$ 54,444,886	\$ 54,415,409
Rendimientos financieros	6,504,745	13,172,526
Valoración de portafolio (2)	3,021,521	10,659,986
Comisiones	777,364	1,566,992
	<b>\$ 64,748,516</b>	<b>\$ 79,814,912</b>

(1) Los intereses causados por los créditos de cartera, fueron:

Fomento	\$ 40,434,350	\$ 43,615,030
Descuento de facturas	7,657,428	5,123,428
Redescuento	4,757,794	2,606,471
Tesorería	1,007,073	1,468,436
Crédito CAF	526,621	1,352,474
Descuento de Actas	61,620	249,570
	<b>\$ 54,444,886</b>	<b>\$ 54,415,409</b>

(2) Los ingresos por valoración del portafolio al cierre del año 2014, fueron:

Ingreso flujo de peajes Túnel Fernando Gomez 2	\$ 587,058	\$ 504,193
Intereses CDT	241,746	679,569
Ingreso por flujo de peajes pan de queso 3 y 4	2,185,845	8,582,617
Intereses cartera colectiva	6,872	189,123
Ingreso flujo de peajes Vías de Oriente	-	704,482
	<b>\$ 3,021,521</b>	<b>\$ 10,659,986</b>

#### 22. Costos Servicios Financieros

Intereses sobre depósitos y exigibilidades	\$ 17,659,131	\$ 23,261,833
Intereses crédito redescuento	2,915,405	1,587,906
Interés crédito CAF	373,651	400,158
	<b>\$ 20,948,187</b>	<b>\$ 25,249,897</b>



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 23. Gastos Operacionales

	2014	2013
Servicios personales:		
Sueldos, salarios, provisión de prestaciones sociales (1)	\$ 12,984,122	\$ 11,349,108
Contribuciones imputadas (2)	1,436,147	1,523,938
Contribuciones efectivas(3)	1,834,392	1,645,949
Aportes sobre la nómina	392,507	351,292
	<b>16,647,168</b>	<b>14,870,287</b>
Generales:		
Publicidad, propaganda, promoción y divulgación (4)	2,071,471	2,658,298
Impuestos, contribuciones y tasas	1,563,220	2,127,937
Comisiones, honorarios y servicios (5)	1,652,743	1,573,878
Mantenimiento (6)	1,016,825	1,485,228
Seguros	592,258	604,683
Arrendamiento (7)	569,580	808,712
Vigilancia	461,161	496,446
Servicios públicos	447,114	338,410
Materiales y suministros	383,443	548,250
Intangibles	251,530	406,544
Servicios de aseo y cafetería	224,610	236,799
Gastos legales	126,100	12,178
Combustibles y lubricantes	92,049	67,214
Comunicaciones y transporte	78,732	67,138
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	77,877	93,909
Atención capacitación cliente externo	60,337	71,462
Otros	203	540
	<b>9,669,253</b>	<b>11,597,630</b>
	<b>\$ 26,316,421</b>	<b>\$ 26,467,917</b>

- (1) Incluye horas extras y festivos, provisión de prestaciones sociales, gastos de representación, remuneración de servicios técnicos, capacitación, bienestar social otorgados a los funcionarios a diciembre de 2014.
- (2) Corresponde a los gastos por concepto de incapacidades, indemnizaciones, amortización del cálculo actuarial por pensiones y cuotas partes.
- (3) Incluye los gastos generados por pagos a seguridad social pública y privada, así como también, parafiscales y riesgos profesionales.
- (4) Los gastos más representativos son:

	Valor
Diseño e implementación de Estrategias publicitarias, Producción y emisión del programa 125 ideas.	\$ 191,976
Servicio de producción e instalación de vallas con imagen corporativa del IDEA.	191,325
Servicio de diseño, conceptualización y producción de campañas corporativas y publicitarias.	599,999



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 23. Gastos Operacionales (continuación)

	Valor
Producción de material promocional y publicitario.	46,705
Publicación de avisos.	23,153
Operación Logística para promocionar la imagen corporativa del IDEA.	799,999
Material litográfico para el Instituto.	28,379

(5) Los gastos más importantes han sido:

Comisión venta de activos (CISA)	\$ 476,382
Implementación del Gobierno Corporativo (Governance Consultants S.A )	41,077
Bolsa de valores	190,366
Auditoría externa a los Estados Financieros (Nexia International)	33,300
Apoyo jurídico en recuperación de cartera	435,444
Avalúos de Inmuebles	42,244
Apoyo en implementación de nuevos sistema de nomina	172,188
Elaboración de tablas de valoración documental y actualización tablas de retención documental (U de A)	30,769
Calificación de riesgo (Fitch Ratings)	18,096

(6) Los principales gastos corresponden a:

Mantenimiento del edificio del IDEA	\$ 200,677
Mantenimiento del edificio del Ferrocarril	367,953
Mantenimiento automóviles	44,828
IMB de Colombia	46,143
Mantenimiento ascensores	6,269
Mantenimiento a los Jardines del IDEA	29,153
Mantenimiento del Sistema Integrado de Información Financiera (Sistemas GyG)	188,964

(7) Pagos por concepto de cuotas de administración de Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad P.H, por \$536.635 y arrendamiento para manejo técnico de la información por \$ 32.112.

#### 24. Gasto Provisión

	2014	2013
Provisión para deudores	\$ 8,444,861	\$ 7,346,130
Provisión para contingencias	1,612,014	1,544,075
Provisión para inversiones	66,851	2,504,985
Provisión propiedad, planta y equipo	212,055	-
	<b>\$ 10,335,781</b>	<b>\$ 11,395,190</b>



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 25. Otros Ingresos Financieros

	2014	2013
Intereses por venta de inmuebles (1)	\$ 329,980	\$ 111,908
Intereses Banco de las Oportunidades	987,731	2,521
Intereses por créditos de vivienda a empleados	287,527	282,890
Intereses de mora créditos de vivienda	21,667	21,356
Intereses crédito de vehículo	1,281	2,384
Ajuste monetario peajes pandequesos	1,023,269	-
	<b>\$ 2,651,454</b>	<b>\$ 421,059</b>

(1) Corresponde a los intereses generados según parágrafo tercero de la cláusula primera del contrato interadministrativo 4600050718 celebrado entre el Departamento de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA-, Empresa de Vivienda –VIVA y Pensiones de Antioquia, (vendedores) y el Municipio de Medellín (comprador) para la adquisición de espacios ubicados en el inmueble denominado Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad, firmado el 18 de octubre de 2013.

#### 26. Dividendos

Al cierre del año 2014 pertenecía a dividendos de Fondo de Garantías de Antioquia de utilidades obtenidas en el año 2013, según título 170.

#### 27. Utilidad Método de Participación

	2014	2013
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	\$ 121,111	\$ 289,981
Renting de Antioquia S.A.S.	775,056	130,363
Fiduciaria Central	388,500	29,589
	<b>\$ 1,284,667</b>	<b>\$ 449,933</b>

#### 28. Utilidad Venta de Inversiones

La utilidad del año 2013 corresponde al valor pagado por Empresas Públicas de Medellín –EPM- del contrato de usufructo de acciones de la sociedad EPM Ituango celebrado entre el IDEA y EPM, el 02 de enero de 2013. Fue un pago único realizado el día 16 de enero de 2013, por valor de US \$33.091 convertidos a la TRM del día 15 de enero, la cual fue de \$ 1.758,45.

Para la vigencia 2014 la Utilidad está conformada por la venta de acciones 224 mil acciones a la Bolsa de Valores de Colombia realizada en el año 2014.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 29. Arrendamientos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprende los siguientes valores recibidos por los contratos de arrendamiento:

	<u>Valor</u>
Corpaul	\$ 1,038,802
Centro Comercial San Diego	35,490
Andar	27,927
Fundacion Ferrocarril De Antioquia	404,330
Teleantioquia	4,320
Municipio De Medellin	<u>23,466</u>

#### 30. Otros Ingresos Extraordinarios

Recuperación por pólizas de seguro por \$10.046, Devolución de recursos no utilizados en contratos y ejecución de convenios \$783.535, Cuotas partes Jubilatorias \$100.325, recuperación por provisión por valorización de lote ubicado en el Municipio de Sabaneta por \$1.468.481, recursos entregados por el Departamento de Antioquia para el proyecto de Regional Integral Urabá por \$1.015.000, por concepto de cobros realizados por concepto de reconocimiento de las costas procesales del laudo arbitral proferido por la Cámara de Comercio de Medellín a Molina Arango Rafael Ignacio Serie Ingenieros S.A.S Ingenieria Total S.A.S Trainco S.A. Zapata Lopera S.A. Vías S.A, entre otros\$ 508.369.

También se encuentra en este rubro el ingreso extraordinario por concepto de distribución anticipada pero definitiva de remantes de la sociedad Parque Manantiales, la cual se originó en la entrega de cinco lotes, según escritura 17.837, así:

	<u>Valor</u>
Lote A Matrícula 001-1108436	\$ 7,800,000
Lote C Matrícula 001-1181420	5,150,960
Lote I Matrícula 001-1181422	5,520,860
Lote 52 Matrícula 001-1181425	1,756,547
Lote 77 Matrícula 001-1181431	<u>65,452,847</u>
Total Lotes Entregados Al IDEA	\$ 85,681,214
Costo de la Inversión	<u>(22,464,298)</u>
Utilidad	<u>\$ 63,216,916</u>

#### 31. Ajuste por Diferencia en Cambio

Al cierre de la vigencia 2014 la Tasa Representativa del Mercado fue de \$ 2.392,46 con un incremento de \$466 con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, lo que impacta considerablemente al Instituto, ya esta deuda no fue constituida con ninguna clase de cobertura.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 32. Pérdida por el Método de Participación

	2014	2013
Parque Manantiales	\$ -	\$ 28,168
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	327,039	254,800
Total pérdida por aplicación del método de participación	<u>\$ 327,039</u>	<u>\$ 282,968</u>

#### 33. Otros Gastos - Aportes Interinstitucionales

Proyecto Urabá	\$ 2,407,547	\$ 1,891,882
Apoyo Municipios	1,646,000	1,612,000
Departamento de Antioquia- becas	803,475	814,088
Internet al Parque	954,140	2,710,142
Indeportes ordenanza 25E	460,000	420,000
Apoyo Escuela de ciclismo	450,000	400,000
Instituto de cultura	230,000	210,000
Apoyo otras entidades	89,000	295,327
Aporte Corporación para la Educación superior	98,104	-
	<u>\$ 7,138,266</u>	<u>\$ 8,353,439</u>

#### 34. Otros Gastos Ordinarios

Costo Banco de las Oportunidades	\$ 3,205,882	\$ 86,425
Amortización Mejoras en Propiedad ajena(1)	1,203,223	1,443,868
Perdida en venta y retiro de activos	113,407	248,231
Donaciones	38,579	73,504
	<u>\$ 4,561,091</u>	<u>\$ 1,852,028</u>

(1) Corresponde a la amortización de las mejoras por la construcción de dos niveles subterráneos de parqueo vehicular en aéreas de uso público de propiedad del Municipio de Medellín, según contrato de administración del espacio público número 4600021760 de 2009.

El régimen de Contabilidad pública en el capítulo 9, numeral 9.1.1.8 establece que: Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizarán durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas.

#### 35. Ajustes de Ejercicios Anteriores

Corresponde a consignación de vigencias anteriores registrada en el ingreso, la cual era para abonar al cheque devuelto número 212 del Municipio de Angostura por \$51.850, Legalización consignación vigencia 2009 registrada en el ingreso \$12.651, Condonación de Intereses a los Municipio de San Zenón por \$20.166, Turbo \$33.960, Turbana Bolivar \$181.573.



## **Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA**

### **Notas a los Estados Financieros (continuación)**

#### **35. Ajustes de Ejercicios Anteriores (continuación)**

Así como también se encuentra en este rubro la devolución recursos según acuerdo de revisión, modificación y complementación del alcance de los Convenios Interadministrativos No 10000338 de diciembre 29 de 2016 y No 10000405 de diciembre 28 de 2007 celebrado entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y el Departamento de Antioquia para la construcción del proyecto: Centro Cívico de Antioquia “Plaza la Libertad” por \$3.071.250.

#### **36. Extraordinarios**

Corresponde al aporte que realiza el Instituto para el proyecto de construcción del Edificio de Tribunales, los cuales están representados en estudio y licencias, por un valor de \$ 5.584.286.



## Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

### Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los saldos de los estados financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, los cuales se elaboraron conforme al Régimen de Contabilidad Pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a que:

*Existencia:* Los activos y pasivos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

*Integridad:* Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

*Derechos y obligaciones:* Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en la fecha de corte.

*Valuación:* Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

*Presentación y revelación:* Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

  
Alejandro Granda Z.  
Representante Legal

  
Adriana Gutierrez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 82060–T